

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

9896

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2018 el que se conceden los galardones Premios del Turismo de las Illes Balears del año 2018

El Decreto 22/2017, de 12 de mayo (BOIB n.º 58, de 13 de mayo), regula los Premios del Turismo de las Illes Balears como unas distinciones que tienen como objetivo reconocer las actuaciones, en varias vertientes, de personas, empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, a favor del turismo, y servir de instrumento para estimular comportamientos profesionales, así como iniciativas que contribuyan a mejorar la imagen turística de las Illes Balears y de sus servicios turísticos.

La Agencia de Turismo de las Illes Balears, actual Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB), de acuerdo con el Decreto 18/2018, de 22 de junio, convocó, mediante Resolución de la presidenta de la Agencia de Turismo de las Illes Balears de fecha 14 de mayo de 2018, las bases de la convocatoria pública para la concesión de los galardones Premios del Turismo de las Illes Balears para el año 2018 (BOIB n.º 69, de 5 de junio de 2018).

Las categorías de los galardones son las siguientes:

- Galardón «Al conocimiento y la investigación aplicados al turismo»: es el reconocimiento a la mejor contribución en el campo de la formación, el conocimiento o la investigación aplicada al turismo.
- Galardón «A la mejor iniciativa de responsabilidad social»: es el reconocimiento a la mejor iniciativa y buena práctica de responsabilidad social en las empresas turísticas en alguna de sus tres vertientes: social (diversidad, integración social, favorecimiento de colectivos, acciones en favor de la población local, etc.), ambiental (actuaciones empresariales en favor del medio ambiente o del espacio territorial donde desarrollan su actividad) y económico (ética empresarial, generación de empleo, conciliación laboral, procesos y procedimientos, calidad, innovación, igualdad de género, etc.).
- Galardón «A la mejor iniciativa de turismo sostenible»: es el reconocimiento a la mejor práctica sostenible de turismo de las Illes Balears, entendiéndose como tal el estímulo a los actores que demuestran un firme compromiso con la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural, en su quehacer turístico.
- Galardón «Al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo»: es el reconocimiento a la persona física o colectivo laboral que, con su trayectoria, ejemplaridad profesional y esfuerzo, ha contribuido de manera especial a mejorar el sector turístico de las Illes Balears, sus servicios, la calidad, la oferta o la imagen.
- Galardón «A la experiencia turística»: en reconocimiento a las personas que han contribuido a través de una larga experiencia vital a la mejora del sector turístico, y/o a las actuaciones innovadoras que proporcionen mejores experiencias a los turistas o propuestas singulares (acontecimientos, programas, actuaciones, productos turísticos, experiencias, etc.) que fomenten y supongan una mejora y un avance para el turismo de las Illes Balears por medio de conexiones significativas con la población local o con los recursos del territorio (naturales, culturales, gastronómicos, etc.) bajo criterios de calidad y de sostenibilidad.
- Galardón «A las buenas prácticas en igualdad de género»: es el reconocimiento a las iniciativas eficaces e innovadoras en el ámbito turístico que busquen tener un efecto positivo en la perspectiva de género.

El día 10 de julio de 2018 finalizó el plazo de presentación de candidaturas y se presentaron 35.

Una vez conformado el jurado, en la sesión de acta de constitución y evaluación de las candidaturas presentadas en la convocatoria para el otorgamiento de los galardones Premios del Turismo de las Illes Balears para el año 2018, a propuesta del presidente y de conformidad con el Ayuntamiento de Lluçmajor, que presentó la candidatura, se reubica la candidatura «Camp experimental de figueres de Son Mut Nou» de la categoría de galardón «A la mejor iniciativa de turismo sostenible» a la categoría de galardón «A la experiencia turística».

La repartición de las candidaturas por categorías se distribuye de la siguiente forma:

- Candidaturas al galardón «Al conocimiento y la investigación aplicados al turismo»: 5 candidaturas
- Candidaturas al galardón «A la mejor iniciativa de responsabilidad social»: 4 candidaturas



- Candidaturas al galardón «A la mejor iniciativa de turismo sostenible»: 8 candidaturas
- Candidaturas al galardón «Al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo»: 9 candidaturas
- Candidaturas al galardón «A la experiencia turística»: 8 candidaturas
- Candidaturas al galardón «A las buenas prácticas en igualdad de género»: 1 candidatura

La base 11 de la convocatoria de los galardones Premios del Turismo de las Illes Balears para el año 2018 nombra al jurado de esta convocatoria; los miembros que aceptaron el cargo se reunieron en fechas 25 de julio de 2018 y 7 de septiembre de 2018 para la valoración de las candidaturas, y después de las deliberaciones de los asistentes, decidieron las propuestas que serán galardonadas en esta edición.

Con posterioridad a estas fechas, se tuvo conocimiento que la entidad propuesta para la concesión del galardón «A la mejor iniciativa de responsabilidad social», con 9 votos a favor, que era la entidad Playa Sol Ibiza Hoteles, incumplía el punto 5.1.a) de las bases de la convocatoria de los premios.

Ante este hecho, el presidente del jurado consideró adecuado elevar la propuesta de concesión del galardón «A la mejor iniciativa de responsabilidad social» a la siguiente candidatura, que cuenta con 4 votos a favor: Ayuntamiento de Alcúdia.

En fecha 20 de septiembre de 2018, el presidente del jurado elevó la propuesta de concesión de los galardones a fin de que, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.1 de la Resolución de la presidenta de 14 de mayo de 2018 que publica las bases de la convocatoria, la propuesta se eleve al Consejo de Gobierno.

Las bases de la convocatoria establecen que el Consejo de Gobierno, a propuesta de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo, tiene que adoptar el acuerdo de concesión de distinciones, que se debe publicar en el BOIB con posterioridad a la celebración del acto de entrega de los premios durante la Noche del Turismo 2018, que está previsto que se celebre el día 27 de septiembre en Ibiza.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Innovación, Investigación y Turismo, en la sesión del día 21 de septiembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Otorgar los galardones Premios del Turismo de las Illes Balears del año 2018 a:

1. Galardón «Al conocimiento y la investigación aplicados al turismo»
 - OBSAM - Sistema d'Indicadors Turístics de Menorca
2. Galardón «A la mejor iniciativa de responsabilidad social»
 - Ayuntamiento de Alcúdia: Alcúdia per a tots
3. Galardón «A la mejor iniciativa de turismo sostenible»
 - Asociación Vellmarí - Posidonia Maps
4. Galardón «Al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo»
 - Sr. Pedro Pascual Gual
 - Sr. Ricardo Urgell Martín
5. Galardón «A la experiencia turística»
 - Pescaturismo
6. Galardón «A las buenas prácticas en igualdad de género»
 - IREFREA - STOP! SV- Staff training on prevention of sexual violence: developing prevention and management strategies for the nightlife workplace

Co-funded by the Right, Equality and Citizenship (REC)

Programme of the European Union



Segundo. Publicar este acuerdo en el BOIB con posterioridad a la celebración del acto de entrega de los premios, de acuerdo con lo que establece la base 8.1 de la convocatoria.

Palma, 24 de septiembre de 2018

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

